

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL MARTES 25 DE FEBRERO DE 1823.

*San Cesareo, confesor, y San Sebastian Aparicio.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. 23', y se oculta á las 5 h. 57'.

### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	30, 1, 90.	58. 0	N.	Celágeria suelta
A las 12 del dia.....	30, 1, 90.	60. 0	id.	Claro,
A las 6 de la tarde.....	30, 1, 86.	61. 0	NO.	Idem.

### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Altamar á las 2 h. 19' mad.	2.a Altamar á las 2 h. 36' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 28' mañ.	2.a Bajamar á las 8 h. 46' noch.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia : los de los cuerpos que guarnecen esta plaza. = Párada : los cuerpos de la guarnición y Milicia nacional voluntaria. = Rondas y contrarondas : Milicia nacional voluntaria.

Comandancia general del décimo distrito militar. = El Sr. secretario del Despacho de la Guerra en real orden de 18 del actual me dice. = El Rey ha tenido á bien mandar que el brigadier D. Manuel Francisco Júarez, teniente de rey que fué de la plaza de Cádiz, y que ha sido absuelto en la causa que se le seguía en el tribunal supremo de Justicia por las ocurrencias de dicha ciudad en el tiempo que desempeñó el gobierno político de la misma provincia, vuelva á encargarse desde luego del expresado empleo de teniente de rey de la plaza de Cádiz. Y de orden de S. M. lo digo á V. E. para su gobierno y cumplimiento. = Y la traslado á V. S. para su inteligencia. Dios guarde á V. S. muchos años. Sevilla 22 de Febrero de 1823. = Ramón de Villalba. = Sr. comandante militar de la provincia de Cádiz. = Es copia. = H. Du-Blaisel.

A consecuencia de la orden que antecede vuelve á ejercer las funcio-

mes de su empleo de sargento mayor de esta plaza el coronel D. José María Arroyo, que servia interinamente la tenencia de rey.

### GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

D. Bartolomé Gutierrez Acuña, jefe superior político de esta provincia.  
—Hago saber : que por real orden que en 18 del actual me comunica el Esmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península se ha servido S. M. resolver quedan suspensos D. José Minio, D. Francisco de la Serna, D. Joaquin de Trueba y D. Esteban Fernández del empleo municipal de alcaldes constitucionales de esta ciudad: que se reemplacen con D. Francisco Iribarren, D. Pedro de la Puente, D. Fernando Gargollo y D. Gregorio de Isasi, individuos que han sido del Ayuntamiento en estos años anteriores despues de restablecida la Constitución : que se suspenda igualmente del regidorato á D. Francisco de Paula Castro y Gomez, D. Eugenio Iribarren, D. Francisco Van-Herk, D. Manuel Graña, D. Antonio Villaescusa, D. Pedro Ochoa, D. Juan José Igareda y D. Cristobal Soier, los que sean reemplazados por D. Juan Bautista Elejaburu, D. José Antonio de Puyade, D. Francisco de Paula Ugarte, D. Francisco Servando Muñoz, D. Juan José Pérez, D. Antonio Vea-Murguía, D. José Fernandez Diez y D. Tomás José Macías, individuos que han sido del Ayuntamiento en los años anteriores despues de restablecida la Constitución ; y que, finalmente, quede suspendido el procurador síndico D. Juan Martínez Gatica, y reemplazado con el que lo fué D. Manuel María Fernandez, que desempeñó igual cargo despues de restablecida la Constitución ; mandando que inmediatamente procediese á ejecutarlo. Y en consecuencia, llevandolo á efecto con la brevedad que se me previene, dispuse que en la noche de ayer se instalará el Ayuntamiento de esta capital con los individuos que se nombran, comunicandolo á los suspendidos, y al público para su inteligencia. Cádiz 24 de Febrero de 1823, año 4º de la restauración de la libertad de las Españas.—Bartolomé Gutierrez Acuña, jefe superior político.

El Sr. capitan de este puerto con esta Techa me dice lo siguiente.

El patron Pedro Casals del laud *Virgen del Mar*, que ha entrado hoy en este puerto, procedente de Barcelona y Villanueva, de cuyo ultimo puerto salió el 13 del corriente, declara que el dia 11 hubo en aquel pueblo mucha alegría, haciendo salva los vecinos con fusiles, por haberse recibido de Barcelona la noticia de oficio de que las tropas al mando de los Sres. Milans y Llobera habian derrotado completamente á los facciosos reunidos de los cabecillas Mosen Anton y Caralt y otros dos de que no se acuerda sus nombres; siendo el resultado haber hecho nuestras tropas 1.300 prisioneros. El cabecilla Misas se tiró

al río y se escapó. — Lo que pongo en noticia del público para su inteligencia. Cádiz 24 de Febrero de 1823. — Bartolomé Gutierrez Acuña.

#### AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento constitucional apenas renovado en la forma que ha manifestado ya al público el jefe superior político de la provincia, se ocupó desde luego, y lo está todavía, en adoptar medidas, que al paso que reunan los ánimos de todos los vecinos de tan benemérita ciudad, eviten por de pronto las inquietudes que se han notado estos últimos días, y se consiga el restablecimiento del orden y la tranquilidad, mas que nunca necesaria en las circunstancias en que nos encontramos. Ni tiene otro objeto entre otras la tomada para con los batallones de la M. N. V., que deben entrar hoy de servicio y alguna parte de la tropa permanente. Todos somos interesados en ello, y debemos á porfia contribuir al mismo fin. El Ayuntamiento, que por su parte no lo es menos, y está obligado bajo la mas estrecha responsabilidad á proporcionarlo, no perdonará medio de conseguirlo, sin que dude un momento que al considerarse el laudable espíritu que lo anima, pueblo, M. N. y tropa, todos, todos á cual mas estrecharán los vínculos que nos deben unir, deponiendo cualesquiera diferencias suscitadas por una fatalidad para dividirnos. Esta reciprocidad de sentimientos, ademas de asegurar el bien estar de tan benemérito vecindario, conservará por otra parte el buen nombre y concepto de un pueblo por tantos títulos digno del aprecio y estimación que supo adquirirse en la mas gloriosa época para España de la restauración de su libertad. Cádiz 24 de Febrero de 1823. — (Siguen las firmas.)

Lisboa 12 de Febrero.

En la sesión de Cortes del 10 el Sr. Moura hizo la siguiente indicación. — Segun las últimas noticias de Inglaterra parece que ya no hay duda en qué el Gobierno francés toma un aspecto verdaderamente hostil contra la España. ¿Y deberemos nosotros suponer que siendo esta guerra al sistema, no sea tambien directamente á Portugal? Es por tanto necesario que los patriotas portugueses tengan por enemigo de sus instituciones y de su independencia al primer soldado francés que ponga el pie al Sur de los Pirineos; y en este caso es de la mas imperiosa necesidad no solo organizar la fuerza material para la defensa, sino procurar los medios de proveer su manutención; y por lo tanto propongo: 1.º Ademas de la fuerza militar que las Cortes fijaron será preciso formar desde luego un cuerpo de reserva de 20 á 25 batallones de tropa ligera. 2.º Las Cortes deberán informarse del estado en que se halla el tratado defensivo con España, y cuales son los obstáculos que se oponen á su conclusión. 3.º Será conveniente formar una guardia nacional en Lisboa y Oporto para la seguridad

pública en el caso que las tropas tengan que salir á campaña &c.— La comisión debe dar su dictamen dentro de tres días, y discutirse luego en sesión extraordinaria.

Logroño 6 de Febrero.

Torrijos sigue sobre Irati con toda la fuerza disponible, y mientras la facción ocupa toda la Navarra y está reponiéndose de sus pérdidas; curando sus enfermos y despeados, y equipándose de lo que le faltaba. Castelar y Guergué siguen en Santa Cruz de Campezo, y Gambarre en la ribera con toda tranquilidad. Han hecho circular por los pueblos el nuevo periódico que sale en Bayona *La verdad contra el error, desengaño de incautos*, que habla de la guerra extranjera y de otras cosazas.— De Vitoria ha salido el coronel O'Donnell con las facciones de Vizcaya, que se habían aumentado considerablemente, y batío á dos de ellas. Nuestra columna salió ayer á la Guardia, y hoy á Vitoria para acompañar á la parte de Marina que se hallaba aquí, que está destinada á San Sebastián.— Bessières hizo un bien á la causa de la libertad con su marcha á Madrid, donde por los periódicos vemos que abre los ojos la gente honrada.

Barcelona 6 de Febrero. (V. M., alcaldes, etc.)

En una carta de la Seo, que se nos presenta en este momento, se dice que la artillería, que es muy buena y en gran copia, ha quedado intacta, y no menos las municiones de guerra que los facciosos no tuvieron tiempo de inutilizar; y que la fortificación ha ganado muchísimo, en vista de las extraordinarias reparaciones que mandaron hacer en ella los pícaros de la Regencia.

— La brigada del Sr. Llobéra se ha cubierto de gloria en los campos de Espoz y�oz, destrozando á los facciosos, que han sufrido una pérdida de 130 hombres, y dispersandolos tan completamente que sería ya casi imposible llegaran de nuevo á reunirse.

— Con fecha del 4 nos escriben de Solsona haberse encontrado emparedadas y á muy buen recaudo 390 cuarteras de trigo, de pertenencia de aquel R. obispo, quien moraba de hambre hasta á sus sirvientes antes de marcharse, pretestando no tener un grano. El pueblo mismo maldice ahora la tacanería de tan ruia prelado, á quien poco hace veneraba como á un santo.

*Idem 7.*

De la frontera nos escriben con fecha del 31 lo siguiente: "Esta noche pasada, han llegado estafetas al prefecto y al general. Seguramente hay alguna gran novedad, porque los militares liberales andan muy taciturnos y descontentos. Entretanto nuestras tropas se han mandado reconcentrar en los puntos mas próximos á la frontera, y á los jefes de la infantería se les ha prevenido hacerse con caballos al momento. Si el ejército francés ataca el primero, obedecerá y hará su deber; en vez de que si con tiempo se hubiera hecho un llamamiento á

nuestros buenos, la Europa temblaría ya. Paciencia: vñds. son grandes hombres para ejecutar, pero no tanto para prever ó combinar. Si á la constancia española se agregase el genio de revolucionar serían yds. los primeros hombres de la historia moderna.

Valencia 9 de Febrero.

Los facciosos Vicente Barrachina y José Montolí, pertenecientes á la partida del cabecilla Rojo Noveras, se han presentado acogiéndose al indulto á D. Manuel Vizarrón, teniente del batallón de Veteranos constitucionales, que se halla en su persecución en la villa de Cortes de Arenoso.

Madrid 14 de Febrero.

Sabemos que el Gobierno ha librado cantidades para que se reparen las plazas fuertes, y que ha dado orden para que se abastezcan las mismas plazas. Queda ahora á cargo de las autoridades subalternas el cumplir con puntualidad las disposiciones del Gobierno, procurando sobre todo el que se inviertan los caudales librados en los objetos á que se destinan.

Idem 16.

El capitán del bergantín mercante español nombrado *Fénix*, que ha llegado á Cartagena el 9 del que sigue, procedente de Puerto Rico en 30 días de navegación, ha declarado que cinco días antes de su salida regresó al expresado puerto, procedente del de Sto. Tomás, la corbeta de guerra *Maria Isabel*, como también que el general Morales después de la toma de Maracaibo había batido y derrotado completamente á 1500 insurgentes mandados por Montilla: que también había llegado de oficio á dicha isla la conquista de Rio Acha y de Coro: que dicho general Morales se dirigía á Caracas, de donde distaba diez días de camino, y por cuya causa emigraban muchas familias de la Guaira: que en esta provincia andaban algunas partidas sueltas de patriotas españoles que molestaban bastante á los insurrectos: que en la nueva Valencia y Coro era el grito general por su unión á la metrópoli; como también que había entrado en puerto de su salida una fragata con bandera americana, cargada con toda clase de pertrechos de guerra, apresada por un corsario armado en dicha isla; dando finalmente por noticia que en el puerto de la Guaira había una corbeta insurgente de 22 cañones, construida en el norte de América.

—El duque de San Lorenzo, nuestro ministro en Francia, ha recibido del ministro de negocios extranjeros la noticia de haber ya llegado á París el conde de Lagarde, y en consecuencia el aviso de prepararse á recibir sus pasaportes para regresar á Madrid.—El 27 llegó á París el Sr. Bruneti, encargado de negocios de Rusia en Madrid.—Se esperaba igualmente en aquella capital al embajador de Prusia cerca de la corte de España.

Noticioso el general en jefe del séptimo distrito que sobre las ruinas de Castellfollit, destruido en castigo de los crímenes cometidos por los que lo habitaban, se había empezado á levantar algunos edificios, ha dado las órdenes mas estrechas al comandante de las armas de Calaf para que en el término preciso de 24 horas haga que por los mismos empleados en aquellas obras se derriben las de cualquier especie que hubiesen emprendido; mandando al mismo tiempo que sobre aquellas ruinas desgraciadas se coloque fija e indestrutiblemente la inscripción que de una manera provisional había ordenado poner en aquel sitio. La inscripción dice así: *Aquí existió Castellfollit. Pueblos, tomad ejemplo: no abrigueis á los enemigos de la patria.*

## COMERCIO.

*Capitanía del Puerto 24 de Febrero.*

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin Carmen, cap. Gabriel Sanfuentes, de Vigo en 8 días, con trigo. Fragata americana Susana, cap. John Bawow, de Nueva York en 37 días, con duelas. Tres laudes de Barcelona, con vino, aguardiente y papel.

Despachadas para salir.—Un místico para Málaga; otro para Velez; tres para Algeciras, y uno para Cartaya.

## CRÉDITO PÚBLICO.

El dia 6 del próximo Marzo se ha de rematar en este juzgado de primera instancia el solar que fué del convento de Trinitarios de la ciudad de Tarifa, apreciado en 18.115 ron. Algeciras 15 de Febrero. = Manuel Chacon.

Se ha señalado el dia 5 de Marzo á las doce de la mañana en el atrio de las casas consistoriales para el remate de las fincas siguientes: Una casa en la villa de Chiclana, calle del Marques, esquina á la de la Gavia, núm. 21: tasacion 34.691 ron.: renta 1.080. Otra en dicha villa, calle de Guia: tasacion 24.262: renta 1.080. Mitad de una casa en Puerto Real, calle de los Huesos: tasacion 26.454: renta 630. San Fernando 17 de Febrero. = José María Warleta y Moro.

## AVISOS.

Venida del Mesias en gloria y magestad: por Juan Josafat Beo-Ezra: 2 tomos en 8.<sup>o</sup> mayor en pasta á 68 ron.; y en rústica 55. Se venden en la librería de Lozano, frente al teatro Principal.

Martillo.—No habiéndose presentado licitadores á la subasta de las 16 canastas y un cajón de loza inglesa anunciada anteriormente, se repetirá aquella el miércoles 5 de Marzo á las doce en la calle del Cuartel de Marina, núm. 22, donde están de manifiesto.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 1823.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra 21 y 27 á 23 y 29	
Blanca id. sola , , , , , 32 34	
Terciada idem., , , , , 20 á 24	
Anear en depósito.. 19 y 25 á 21 y 27	
Is. de Manila en tierra; rpta . , 16 á 17	
Arbol flor de Guatém. lib. rpta. 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , , 28	
Corte . , , , , , , , , , , 20 á 24	
flor de Caracas , , , , , 29 á 30	
Sobre. , , , , , , , , , , 25 á 26	
Corte. , , , , , , , , , , 20 á 22	
Mgodon de Caracas. ql. ps. , , 22 á 23	
Lima de 1.a y 2.a á , , , 24 á 32	
Bálsamo del Perú, lib. rpta. , , 14 á 15	
Copal lib. rvn. , , , , , , 5 á 6	
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58. á 68	
Guayaquil. , , , , , , , , , , 23 á 24	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. . 00	
Guamalies negri los , , , , , 8 á 11	
Calisalla en suerte, , , , , 6 á 8	
Colerada , , , , , , , , , , 9 á 16	
Loja. , , , , , , , , , , 18 á 22	
Piura rvn. , , , , , , , , , , 6 á 10	
Café, ql. ps. fs. , , , , , , , , , , 26 á 28	
Id. en dep. , , , , , , , , , , 24 á 25	
Garey, libra rvn. , , , , , , , , , , 230 240	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , , , , , 33 á 35	
De Veracruz en rosetas, , , , , , , , , , , 30 á 32	
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 27 á 30	
De la Habana, cuero rvn. . 00 á 00	
Estamo, el quintal ps. , , , , , , , , , , 20 á 30	
Grana corrte. franciscana dnc. 96 á 106	
Id. zacatillos y blancos snps. , , , , , , , , , ,	
Granilla. , , , , , , , , , , 28 á 30	
Lana de Vicuña, lb. rvn. , , , , , , , , , , 23 á 24	
Idem de idem de Lima lib. rpta. 28 á 32	
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs. , , , , , , , , , , 43 á 5	
De Guanuco libra rvn. , , , , , , , , , , 8 á 10	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , , , , , , , , , 10 á 18	
Pimienta de Tabasco, lb. etos. 24 á 25	
Pimienta fina, libra rvn. , , , , , , , , , , 4	
Campeche , ql. rpta. , , , , , , , , , , 23	
Brasilete, ps. , , , , , , , , , , 14 á 15	
Maralete ps. , , , , , , , , , , 16	
Zuelas cuitidas, lib. cto, , , , , , , , , , , 44 á 45	
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps. , , , , , , , , , , 00	
Galapa, el quintal sana. , , , , , , , , , , 30 á 32	
Zarza de Honda, arroba ps. , , , , , , , , , , 16	
De la Costa, , , , , , , , , , , 2	

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. , , , , , , , , , , 45 á 47	
Acero de Vizcaya, quintal ps. , , , , , , , , , , 12 á 13	
de Trieste en depósito , , , , , , , , , , 10	
de id. en tierra. , , , , , , , , , , 16 á 18	
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs. , , , , , , , , , , 6	
Id. de Suecia. , , , , , , , , , , 6	
Arroz arroba ebordo rvn. , , , , , , , , , , 44	
Azafran, libr 3 en tierra pfs. , , , , , , , , , , 6	
Azogue, ql. pfs. , , , , , , , , , , 38	
Aimed. de Esfer. sin casc q. ps. , , , , , , , , , , 23	
De Mallorca en tierra . , , , , , , , , , , 31	
Bacalao nuevo de Terranova, abordo, ql. ra vn. , , , , , , , , , , 80	
Brea de Suecia, barril ps. fs. , , , , , , , , , , 8	
Caoba, codo de Burgos, ps. , , , , , , , , , , 20 á 22	
Gedro, id. , , , , , , , , , , 1 á 11	
Canela de Holanda de 1.a y 2.a lib. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 24 á 29	
En depósito de 1.a , , , , , , , , , , 25	
De China rvn. , , , , , , , , , , 11 á 12	
Clavos de comer, libra rs. vn. , , , , , , , , , , 22 á 23	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. , , , , , , , , , , 11 á 12	
Duelas de Hamburgo cada 1200 ps. fs. en tierra, , , , , , , , , , , 400	
Id. del N. de A., idem idem , , , , , , , , , , 100	
Fierro pranchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta. , , , , , , , , , , 44 á 46	
Frijoles del Reyro, ar. ab rvn. , , , , , , , , , , 13 á 16	
Garbanzos del reino. fanega rn. 90 á 110	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. , , , , , , , , , , 00	
Cochineras en tierra, , , , , , , , , , , 52 á 54	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , , , , , , , , 16 á 19	
Maiz, fanega abordo rvn. , , , , , , , , , , 36	
Dicho de Levante. , , , , , , , , , , 00	
Manteca de puerco en cuñetas abordo lib. rvn. , , , , , , , , , , 5	
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn. , , t, , , , , , , , 00	
Watefor, nueva, rvn. , , , , , , , , , , 30	
Carlow, etos. , , , , , , , , , , 30	
Holanda id. , , , , , , , , , , 30 á 32	
Hamburgo rs. , , , , , , , , , , 00	
Cork, , , , , , , , , , , 00	
Franceea nueva. , , , , , , , , , , 00	
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , , , , , , , , , , 11	
Dicho plato. , , , , , , , , , , 12	
Sal desped. para el extranjero pfs. , , , , , , , , , , 5	
Tablas de pino de Suecia, 120. ps. , , , , , , , , , , 70	
Vigas de Flandes, codo ing. rvn. , , , , , , , , , , 50	
Té perla, libra rvn. , , , , , , , , , , 24 á 26	
Id. hizon, , , , , , , , , , , 16 á 18	
Id. verde. , , , , , , , , , , 10 á 21	

Trigo de Jerez en tierra . . .	68 á 76
Id. de Sevilla id. . . . .	62 á 68
Id. de Castilla abdo. tierno	61
Id. duro, , , , , , , ,	62½
Cebada del reino ; , , , ,	28
Jabon duro de Málaga y Se- villa, ql. en tierra pfs. : 0 á 10½	
De Mallorca en tierra. 10 á 10½	
Blando de Mallorca id. , ,	6½
Caldos.	
Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arrob. ps.	19
Prueba de aceite, cada hota. 98 á 100	
Id. de Holanda id. , ,	76
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garrafones rvn. ,	58
Vino tinto de Cataluña id. ,	38 á 46
Id. de Valencia id. , , , , 28 á 32	
Id. de Málaga id. pfs. , , , 42 á 44	
Barril de carga id. pfs. , ,	1½
Id. dulce. , , , , pfs. , ,	6
Papel.	
Florete superior de Cata- luna cada resma rvn. 70 á 80	
Florete corriente. , , , , 46 á 56	
Medio florete. , , , , 32 á 38	
Alcoy florete. , , , , 46 á 50	
De imprenta, , , , , 24 á 26	
Medio florete. , , , , 30 á 32	
Le estraza. , , , , 10 á 12	
Cambios.	
Desequento de letras 4.	
Id. de pagarés 5 á 6.	
Madrid corto 2 ben.	
Sevilla corto 2 á 2½ ben.	
Barcelona corto en pfs. 2½ ben.	
Valencia y Alicante corto 1 ben. : pta.	
Málaga corto par.	
Santander sin oper.	
S. Sebastian id.	
bilbao corto 2 ben.	
Londres 37½.	

Paris 79	
Hamburgo 94º papel	
Amsterdam 103 sin oper.	
Génova 118º papel	
Gibraltar ½ p.º daño	

Nota. — Los días que tienen que correr las trazas las hacen desmerecer con cierta diferencia de  $\frac{1}{2}$  por 100 cada 50 días, llegándose a negociar á 150 días sobre algunas plazas para conseguir la par los tomadores, excluyéndose de esta regla Santander, sobre cuya plaza más vez se encuentra quien tibre á largo.

### Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz U. pt.	
Veracruz, , , , , ,	45 á 15 ó 20
Costa-firme : , , , ,	respondiendo de agn.
Honduras. , , , , ,	sion extranjera.
Habana, respond. de agresión co. á co ó 20	
Idem, . . . , sin responder. 00 á 00 ó 10	
Id. en buque extranjero., 00 á 00 ó 8	

### Para Europa.

Islas Canarias. , , , , ,	25 ½ á 5 6 6½
Galicia y sus costas , , , 25 á 5 6 6½	
Asturias y Santander, , , 25 á 5 6 6½	
Costas de Vizcaya , , , 25 á 5 6 6½	
Cartagena y Alicante, , , 1 ¾ á 2	
Mallorca, Catal. Mahon. 2 á 2 ½	
Lisboa y Oporto , , , ,	5
Londres y sus puertos , ,	6
Hamb. Amst. y Ostende. 7	
Copenhague, Cronstad &c. ? á 6	
Isla de la Madera , , , ,	6
Trieste, , , , , , ,	6
Génova, , , , , , ,	5
Marsella , , , , , , ,	5
Archipiélago , , , , , ,	6

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.  
 El real de vellón vale 5½ ctos. ó 5½ mrs. de vn.—El peso fuerte 20 rvn.—El real de plata curiente 11 ctos. ó 11 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn.—El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 16 rs. y 2 mrs. vn.—El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 7½ mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 5 libras 6 100 libras.

100 libras castellanas hacen 123½ de á 12 onzas de Aragón. 114 dos séptimos de Cataluña. 90 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avrt du poiso de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de París.—100 fanegas castellanas 22½ de Aragón. 22½ cahices de Alicante. 75½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102½ tonoli de Nápoles.—100 varas catalanas hacen 108 5 16 de Aragón. 109½ de Alicante. 5½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago. 11 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ annas de Amsterdam. 5½ canas de Génova. 5½ varas de Lisboa. 92 y 5 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimos annas de París.